— Página 292, líneas 1 y 2 sobreraspado vale.

Acta de la Sesión Nº 14

30 de marzo de 1965

En Buenos Aires a los treinta días del mes de marzo de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Ulises René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Víctor María Arbace Balzani. ——————

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión. ——————

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ——————

Se leen los despachos de las distintas comisiones adoptándose las siguientes resoluciones: ——————

Expte. 5507-DL-63 1 1º.- No aprobar canciones escolares nominadas en estas actuaciones, de cuya letra y música es autora la Srta. Lidia Di Lorenzo. ——————

2º.- Aprobar las canciones musicales "La dicha te sonría" y "Sesquicentenaria" de la citada autora, e incluirlas en el Repertorio Escolar. ——————

Léase pág. línea

Expte. 18778-SE-63 2 No hacer lugar a lo solicitado por la recurrente Sra. Carlota Lidia Eberle de Minich autora de la letra y música de la zamba "Gloriosa Ensueña". ——————

Expte. 20016-S-64 3 No hacer lugar al pedido formulado por el Sr. Manuel Saragga Leal y previa notificación al recurrente archivar las actuaciones. ——————

Expte. 18809-14º-64 4 Se reserva. ——————

Expte. 11655-I-64 5 No hacer lugar a lo solicitado por el Instituto de Actualización y Perfeccionamiento Profesional. ——————

Expte. 23631-SF-64 6 Aprobar transferencias en escuelas de Santa Fe, de cargos vacantes de maestro de grado según se consigna en fs. 6 y 7. ——————

2º.- Se deja constancia de que como consecuencia de las transferencias a que se refiere el punto anterior se modifica categoría en las siguientes escuelas: 73 (3ra "B") pasa a 2da; 152 (3ra "B") pasa a 2da; 171 (P.U. "C") pasa a 3ra; 235 (3ra "D") pasa a 2da; 274 (P.U. "C") pasa a 3ra; 338 (P.U. "B") pasa a 3ra; 368 (3ra "B") pasa a 2da. ___

3º.- Las afectaciones y desafectaciones serán practicadas por Dirección General de Administración. ___

Expte. 1708-SF-65 | 7 | 1º.- Se aprueban transferencias en escuelas de Santa Fe de cargos de maestro de grado según detalle de fs. 27 y 28. ___

2º.- Se aprueba transferencia del cargo de maestra de la especialidad manualidades de la Esc. 341 (1ra "A") a la 385 (1ra "A"), ambas de Santa Fe. ___

3º.- Se deja constancia de que como consecuencia de transferencias de cargos (punto 1ro) quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas: 155 (1ra "A") pasa a 2da "A"; 352 (3ra "C") pasa a 2da "C"; 375 (3ra "D") pasa a 2da "D".- ___

4º.- Se deja constancia que el cargo de vicedirector de la Esc. 155 y el de maestra especial de manualidades de la Nº 32 quedan a disposición de la Inspección de Santa Fe para su oportuna transferencia. ___

5º.- Se deja constancia que la Dirección General de Administración practicará las afectaciones y desafectaciones que corresponda. ___

Expte. 2305-C-65 | 8 | Autorizar a la Junta de Clasificación Nº 3 para inscribir como aspirante en el concurso 216 al maestro normal nacional Sr. Raúl José Capello ___

Expte. 2358-I-65 | 9 | 1º.- Disponer que la Inspección Técnica de Labores adopte las medidas que corresponda para que durante el período escolar 1965 el programa de la asignatura se cumpla en los grados 3º, 4º, 5º y 6º con las modificaciones detalladas a fs. 1 y 2. ___

2º.- Dejar constancia de que la autorización conferida es provisional y que a la terminación del curso la Inspección de Labores elevará informe detallado de los resultados obtenidos. ___

Expte. 22475-DT-64 | 10 | Reconocer derecho a la Srta. Rosa María Doti Jamenson para figurar entre las aspirantes del concurso 159 de ingreso en la docencia de maestra de grado en jurisdicción de la Junta de Clasificación del distrito Electoral 2º de Capital Federal.

Expte 26.164-P-64 | 11 | Hacer saber a María Esther Alberti y Sr. Manuel Núñez, directores del teatro de títeres "Los Piccolos" que podrán coordinar con las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas primarias, de Capital, la organización de representaciones

Véase pag. 301 líneas 31/32
Véase pag. 301 línea 32

Al considerarse el Expte 18809/14º/64 Presidencia observa que la denegatoria aconsejada por el despacho podría suscitar alguna molestia en la institución recurrente por cuanto el nombre propuesto pertenece a un héroe muy apreciado en el país. El señor Giraudi mociona para que se comunique

el Instituto Cultural Argentino Colombiano que está a estudio una reglamentación acerca de la nominación de escuelas, con nombres de héroes de países extranjeros. ___

El Sr. Balcari manifiesta que hay una reglamentación por la cual la Presidencia propone que vuelva a Comisión de Didáctica a fin de que previamente se revise y actualice la reglamentación existente, agregando para el caso particular de la solicitud presentada se revise cuales son los nombres de figuras latinoamericanas que presiden a nuestras escuelas. Se aprueba ___

Fuera del orden del día se trata el Expte 2785/P/65 adoptándose la resolución que se transcribe: ___

Expte 2785/65 Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art 28° del Decreto 8567/61, desde el 1° de abril de 1965 hasta el 31 de marzo de 1966, a la Srta Marta Hortensia Conto, empleada administrativa de la Presidencia. ___

Expte 3290/65 Destacar en comisión de servicios en la Comisión de Alfabetización al maestro de la escuela N° 4 del D.E. 1°, Sr. Héctor J. Morales Alegú. ___

Expte 3850/C/65 Se aprueba en principio las medidas complementarias propuestas respecto al llamado a concurso abierto para proveer cargos correspondientes a la clase F, Grupo VI, destinados a los servicios auxiliares de escuelas de la Capital Federal y de Pcias. ___

Expte 3649/I/65 Se dispone que el Sr. Insp. Técnico General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos Sr. George Carlucci, considere que personal de su dependencia puede encargarse de dictar el Curso Regular de Enseñanza Diferenciada y Lisiados organizado por el Director General interino del Instituto "F.F. Bernasconi", Sr. Mario Cecil Quiroga Luco y haga la propuesta correspondiente. ___

Expte 3290/65. La Sra de Lecumberry entrega dos pliegos: 1° proponiendo al Sr. Héctor Juan Morales Alegún, maestro de la escuela N° 4 del D.E. 1°, para destacarlo en comisión de servicios en la Comisión de Alfabetización. Se aprueba. ___

2°) Ampliar la nómina que figura en la resol. del 23/3 en curso, expte 3280/65 con los siguientes docentes: Alba M. M. de

Cervantes, Catalina Sánchez, María Luisa Sánchez de Maguin, María Lapetti y Melva Aurora Odasso. Se aprueba.

Se entra a tratar la situación del Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales disponiéndose, como medida previa, recabar de la Dirección General de Administración informe dentro del plazo de seis días, si se ha dado cumplimiento a la resolución general Nº 5/64 en cuanto respecta al Curso de Perfeccionamiento de Maestros Rurales; en caso contrario, detallar los pagos efectuados a posteriori de la resol. citada. Lo mismo, con referencia a todos los casos producidos desde la vigencia de la resol. general Nº 5/64. fijándose plazo de 15 días para este segundo informe.

El Sr. Gómez Bello ingresa a sesión siendo las 16 y 25. Usa de la palabra y advierte que para tomar resolución sobre el asunto en consideración, es necesario que todos los Sres Vocales hayan estudiado con antelación los antecedentes expuestos por la Comisión Especial en su extenso informe. Se acuerda diferir su tratamiento para la sesión del martes 6 de abril.

El Sr. Girardi se expide sobre el asunto Juntas Examinadoras Concurso Auxiliares de escuelas de la Capital Federal y provincias, manifestando que solamente resta adoptar las medidas complementarias de la convocatoria designando las personas que integrarán la Junta Examinadora de Capital Federal y agrega un modelo de planilla de evaluación de antecedentes. Se aprueba el principio debiendo darse por firme en la próxima sesión.

La Srta Presidenta informa de su viaje a la ciudad de Santa Fe por los motivos señalados en sesión anterior. Entre otras cosas señaló:

1) Fue muy bien recibida la noticia de la convocatoria a los presidentes de Junta de Clasificación e Inspectores del interior para recibir instrucciones sobre el cometido de sus funciones. Tuvo una larga conversación con todos los inspectores de la Seccional de la que surgen problemas que solicitan se incluyan en el Temario de la reunión de abril.

El Sr. Girardi interviene para expresar que hay tres comisiones que presiden el Sr. Villarreal sobre didáctica, la

Sra de Lecumberry sobre libros escolares y el que halla sobre asis-tencia al escolar, cuyos puntos de vista serían útiles para coordinar una política educativa definida y coherente. La Srta Vieira Méndez manifiesta que ante tales expresiones debe significar que, si el Cuerpo lo estima necesario, ella no tiene inconveniente en suspender las conversaciones que mantiene con los Sres Inspectores a quienes ha citado para el día siguiente, si bien está interesada en exponerles en detalle la significación del plan anual de trabajo, para el que se utilizarán las ideas y trabajos que todos los Sres Vocales deseen aportar entre los que figura ya uno pre parado por la Sra de Lecumberry. Aclara que el Plan Anual de Trabajos es más amplio que las actividades periescolares que quedan incorporadas a aquél.

2°) Continuando con el viaje a Santa Fe se refiere a cuestiones que le fueron planteadas, como por ejemplo revisión de la reglamentación que se aplica para de-clarar una escuela de ubicación desfavorable. 3°) En el ac-to de la distribución de los despachos a los maestros recien-temente designados, usó de la palabra la Sra de Pederne-ra, Presidenta de la Junta de Clasificación, mereciéndole elo-gios su actuación. Lo propio hizo ella en breve mensaje. Seguidamente la Srta Presidenta da cuenta de otros puntos: 1°) Informa sobre el proceso que está siguiendo la Comisión Nacional de Alfabetización y pone a disposición de los Sres Vocales una carpeta conteniendo cuadros ilustrativos y documentación. En el documento inicial se hace cons-tar que se toma como base el documento aprobado en octubre de 1964 por el Consejo Nacional de Educación. 2°) Asistió a la reunión que tuvo lugar en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación. No se trató nada referente a otros proyectos de ley sobre fondo escolar permanente que no fuese el que ya tiene media sanción. La convocatoria tuvo por objeto recoger información sobre si había programación de edificación escolar, cir-cunstancia que utilizó para hacer conocer la organización

que tiene el Consejo para esos fines y la obra realizada; esto mereció expresiones de aprobación por parte de los Sres Diputados. Ofreció además, enviar al seno de esa comisión algunos técnicos que ampliarían detalles y destacó la necesidad de que esta Repartición pueda disponer sin interferencias de los fondos que legalmente le pertenecen a objeto de su desenvolvimiento eficaz.

El Sr. Girardi pregunta si hay alguna relación entre esto y la campaña de alfabetización, respondiéndole la exponente que en ese sentido no ha trabajado la Comisión Nacional de Alfabetización.

4) El Sr. Berthal va a construir otra escuela en Santiago del Estero y con ese motivo visitarán la zona destinada los profesionales que actúan en Planeamiento.

5) El Sr. Boghos Arzumanián la entrevistará con motivo del convenio que es necesario suscribir referido a la donación de un edificio escolar por valor de cincuenta millones de pesos, el que está preparado con la intervención de la Dirección General de Asesoría Letrada.

Como el Sr. Girardi advierte que en la tramitación de expedientes deben seguirse los canales naturales, la Srta. Vieira Méndez aclara que lo avanzado por ella no tuvo en su ánimo la intención de interferir la tarea de la respectiva comisión y entrega al Sr. Gómez Bello el expte. 9924-61.

El Sr. Vicepresidente informa: desde el día 8 de marzo hasta recibir el telegrama de la Srta. Presidenta, trabajó en Catamarca y Tucumán inspeccionando el funcionamiento de los comedores escolares y dando instrucciones sobre la forma correcta de manejar el dinero que se le envía para esa finalidad. Comprobó que, en general, la alimentación que se suministra a los niños es buena y completa, resultando que en mucho se debe a la colaboración diligente y capacitada de la Inspectora de Zona Sra. de Moreno.

Hace constar que lamentablemente, el material con destino a Santa María y Andalgalá enviado a Catamarca a fines de octubre llegó a destino el 15 de marzo y no fue distribuido oportunamente por el Gobernador, a quien iba consignado a su pedido. En Catamarca visitó las Esc. Nros 20, 40, 52, 90, 118, 157, 248, 41, 67, 107, 91, 117, 120 y 163.

Recibido el telegrama se trasladó a Salta donde inauguró el período lectivo en un acto público donde habló él, el director y directora de la Esc. Nº 5 donde se celebró el acto.

Seguidamente da cuenta de lo siguiente:

1) Escuela Nº 1 ocupa edificio en malas condiciones, es muy pobre, necesita dotación de todo. Convendría gestionar la donación de un terreno propiedad de E.F.E.A. con vistas a construir un edificio apto para esa escuela. 2) Escuela Hogar de Salta, que visitó con detenimiento, comprobó muchas defi-

ciencias y le falta principalmente ropa de cama.

Comparativamente, Salta está muy bien provista en relación con Catamarca que acusa deficiencias que es urgente cubrir. Tomando en cuenta estas apreciaciones el Cuerpo resuelve que el
Expte 3932-65 material no adecuado a la edad de esos escolares en las escuelas hogares de Salta sea distribuido en jardines de infantes próximos o entre alumnos pobres de otras escuelas con las formalidades del caso. La vajilla sobrante será transferida a comedores escolares próximos que necesiten de ella.

En Salta visitó las Esc. 391, 388, 284, 5, 390, 389, 3, 1, 392, 289, 383, 380. Urgente envío de bancos. Con destino a Salta se recibieron 210 bancos de los 500 que pidió telegráficamente.

En Tucumán se están organizando escuelas cabeceras.

En la nombrada provincia visitó las Esc. 10, 23, 32, 33, 50, 371, 325 y 213. En las que son necesarios bancos, muebles y útiles escolares. Tuvo conocimiento de que en la nº 342 no funcionaba el comedor y comisionó a un Inspector encargarse de dar solución.

En Salta y Tucumán reunió a los Inspectores tratando problemas generales y en especial funcionamiento y control de los comedores escolares.

El Sr. Marino informa: 1) Que visitó la Esc. 3 del D.E. 10º observando la diligencia de su joven directora que ha hecho posible la construcción de cuatro aulas hermosas con la colaboración de padres y vecinos. Que en ella funciona una escuela para adultos, produciendo inconvenientes; por esa razón repetirá la visita en compañía del Sr. Petelú y estudiarán el asunto.

2) Visitó la escuela de doble escolaridad Nº 1 del DE 9º donde comen 340 niños. Es una institución prestigiada principalmente por la acción del director. Sobran 50 bancos.

El mismo Sr. Vocal, con motivo del terremoto ocurrido en la República de Chile, propone hacer algo dentro de la esfera de acción del Consejo como adhesión al país hermano. Se dispone presentar al Sr. Embajador las condolencias y consultarle cuál podría ser la forma adecuada de hacerse presente la escuela argentina en la infausta emergencia.

En las notas que con carácter de muy urgente hace llegar el Inspector General de Provincias, Zona 2da. se resuelve: Prorrogar fecha de iniciación de las pruebas del concurso de personal de servicios auxiliares, escuelas del interior - hasta el 30/IV. Se fija plazo de 10 días para que las Juntas remitan a las Inspecciones Seccionales, el material, y a éstas otros 10 días para enviarlo a Dirección de Personal. Comuníquese telegráficamente la presente resolución.

Siendo las 20 y 45 se levanta la sesión.

Página 295, línea 27 sobrerraspado "en el Repertorio" vale. Página 296, línea 32 sobrerraspado "organización" vale, línea 33 sobrerraspado "al considerarse" vale.